



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 4 de enero de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y diez minutos del día 4 de enero de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Ángela Gaona Cabrera
Pedro Javier Sánchez Aznar
Mariano Alcaraz Jiménez
M. Carmen Egea Villaescusa
Pedro Antonio Vivancos Ferrer
Valentín Henarejos Pérez
Rafael Sáez Tárraga
M.^a Remedios Lucas Garre

PRESIDENTA
PRIMER TTE. ALCALDE
SEGUNDO TTE. ALCALDE
TERCER TTE. ALCALDE
QUINTO TTE. ALCALDE
SEXTO TTE. ALCALDE
INTERVENTOR ACCIDENTAL
SECRETARIA ACCIDENTAL

AUSENTES

Carmen María López Rodríguez Justifica su ausencia

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,
ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/1R/SESJGL.

Aprobar las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local ordinaria de veintiocho de diciembre y extraordinaria de veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/1R/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/6Y.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/8P.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia.

LA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN
GENERAL
MARÍA REMEDIOS LUCAS GARRE
11/01/2024 14:47:34